



## Región de Murcia

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía  
Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera.

### LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ PROFESIONAL DE OPERADOR DE GRÚAS TORRE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA (BORM 276 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021)

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de pruebas de aptitud para la obtención del carné profesional de operador de grúas torre, realizada por Resolución de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de 23 de noviembre de 2021 y una vez comprobada la documentación presentada e incluida en el expediente 4I21CP008197, se publica la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, conforme lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 15 de marzo de 2000:

#### 1.-RELACIÓN DE ADMITIDOS

	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
1	77710820F	ALBALADEJO GIL ANTONIO JOSÉ
2	23245628B	ALCARAZ FORTUNA MIGUEL ÁNGEL
3	22002056A	ANTÓN VALERO JAIME ALFONSO
4	23272725Z	ASENSIO NAVARRO JUAN CARLOS
5	74016844S	BERLANGA PEREA IVÁN
6	48494304T	BERNAL GALERA JUAN ANTONIO
7	48523688J	CÁNOVAS VEGA FRANCISCO JOSÉ
8	22996039H	CARRILLO JIMÉNEZ VICTORIANO
9	21690438N	CORRAL CORTES FRANCISCO
10	29016585S	GÓMEZ GARCÍA JOAQUÍN ANTONIO
11	48482837X	GONZÁLEZ VERDÚ ANTONIO
12	05681754H	LIZCANO FERNÁNDEZ JOAQUÍN
13	48706482A	LÓPEZ GALIÁN JUAN ÁNGEL
14	77522986Z	LÓPEZ MOROTE JOSE MARÍA
15	74868554N	LUQUE RUBIO ALONSO PEDRO
16	48659824N	MARTÍNEZ ALCARÁZ JOAQUÍN
17	34830868J	MUÑOZ MAGAÑA PEDRO MIGUEL
18	18449122V	RABAZA GRAU JESÚS
19	23284281R	RUIZ RUIZ FRANCISCO ANTONIO
20	48296735R	SALA SERRA SALVADOR
21	49441654A	SALINAS ALVARADO EDUARDO RUBÉN
22	48400057F	SÁNCHEZ CEBRIÁN JOSÉ
23	48617586W	SÁNCHEZ LÓPEZ PEDRO
24	27487558M	SOLER AZNAR JESÚS
25	48402439C	VILLAESCUSA VICENTE ANTONIO

27/01/2022 08:50:26

REDONDO ROCAMORA, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4210141c-7445-5310-2a86-0050569a6280





## Región de Murcia

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera.

### 2.-RELACIÓN DE EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS EXCLUSION
1	29006058E	CARRILERO BELMONTE PEDRO	4
2	54635798B	CHAGLIA RIVERA JOSE GABRIEL	1, 3,
3	29096871P	GIMÉNEZ PULIDO JAVIER	3
4	23058587Y	RUIZ PAGÁN MIGUEL	SOLICITUD FUERA DE PLAZO

### 3- RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1	Falta certificado o diploma de haber superado el curso de conocimientos específicos, expedido por entidad reconocida según Resolución de 6 octubre de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de desarrollo de la orden de 15 de marzo de 2000, de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, por la que se regula el procedimiento para la obtención de carnés profesionales en determinadas materias relativas a instalaciones industriales y mineras, o el certificado presentado no cumple los requisitos establecidos.
2	Falta Fotocopia de D.N.I o N.I.E., en vigor
3	Falta Justificante de abono de las tasas por derecho a examen.
4	Falta Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión
5	Autorización del Padre o Tutor (en el caso de que el aspirante sea menor de edad)
6	Falta certificado de experiencia

### 4.- LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN DEL EXÁMEN

LUGAR:	DIA:	HORA:
CENTRO REGIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA: AVDA DESCUBRIMIENTO,15, 30820 (ALCANTARILLA)	15 DE FEBRERO DE 2021	10:00 hs

### 5.-MEDIOS NECESARIOS:

- Documento Nacional de Identidad.
- Bolígrafo
- Calculadora
- Regla





## Región de Murcia

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 15 de marzo de 2000 de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías por la que se regula el procedimiento para la realización de los exámenes para la obtención de carnes profesionales en determinadas materias relativos a instalaciones industriales y mineras, los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni de excluidos, dispondrán de un plazo de DIEZ DÍAS hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan.

Murcia, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

D. Antonio Redondo Rocamora

27/01/2022 08:50:26

REDONDO ROCAMORA, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4210141c-745-5310-2a86-0050569a6280

